

**LA EDUCACIÓN DEL TALENTO DESDE EL CURRÍCULO
OPTATIVO/ELECTIVO COMO EXPERIENCIA EN LA FORMACIÓN
INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

**THE EDUCATION OF THE TALENT FROM THE CURRICULUM
OPTATIVE/ELECTIVE LIKE EXPERIENCE IN THE INTEGRAL FORMATION
OF THE UNIVERSITY STUDENTS**

Autoras: Marbelis Palenzuela Trujillo¹⁰ <https://orcid.org/0000-0001-5029-4025>

Alexis Aroche Carvajal¹¹ <https://orcid.org/0000-0003-3991-8065>

Daraisy Hernández Martínez¹² <https://orcid.org/0000-0002-7907-5878>

Resumen

La educación superior enfrenta muchos desafíos; entre ellos, la formación del profesional. En este sentido, la universidad contemporánea adquiere una singular connotación, al convertirse en uno de los escenarios más necesarios donde el estudiante debe ser capaz de afrontar y resolver los desafíos de una sociedad cada vez más compleja por el continuo desarrollo tecnológico. De ahí, que la educación del talento sea un factor generador del desarrollo económico, tecnológico y social de cualquier nación. Para ello se concibió un programa analítico de asignatura como parte del currículo optativo/electivo de la Facultad de Ciencias Pedagógicas, para complementar la formación integral de los estudiantes y asegurar una profunda formación en los aspectos básicos y básicos específicos de cada profesión pedagógica. Este aporta elementos para la comprensión de las condiciones y características de la educación del talento, a la vez que brinda herramientas necesarias que les den respuestas oportunas y adecuadas a las necesidades educativas de aquellos estudiantes que se reconocen dentro de este tipo de población.

Palabras claves: currículo optativo/electivo, educación del talento, formación del profesional y programa analítico.

Abstract

The superior education faces many challenges; among them, the professional's formation. In this sense, the contemporary university acquires a singular connotation, when becoming one of the most necessary scenarios where the student should be able to confront and to solve the challenges of a more and more complex society for the continuous technological

¹⁰ Máster en Ciencias de la Educación. Profesora Auxiliar. Jefa del Departamento de Educación Infantil de la Facultad de Ciencias Pedagógicas en Mayabeque. Miembro del Proyecto Educación del Talento en las instituciones educativas en Mayabeque. Universidad Agraria de La Habana. Email: palenzuela@unah.edu.cu

¹¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular y Consultante. Jefa del Proyecto Educación del Talento en las instituciones educativas en Mayabeque. Universidad Agraria de La Habana. Email: aroche@unah.edu.cu

¹² Máster en Educación. Profesora Asistente. Jefa de la Carrera de Educación Preescolar en Mayabeque. Miembro del Proyecto Educación del Talento en las instituciones educativas en Mayabeque. Universidad Agraria de La Habana. Email: daraisy78@unah.edu.cu

development. Of there that the education of the talent is a generating factor of the economic, technological and social development of any nation. For it was conceived it an analytic program of subject like part of the curriculum optative/elective of the Ability of Pedagogic Sciences, to supplement the integral formation of the students and to assure a deep formation in the specific basic and basic aspects of each pedagogic profession. This contributes elements for the understanding of the conditions and characteristic of the education of the talent, at the same time that necessary tools that give opportune and appropriate answers to the educational necessities of those students that are recognized inside population's type toasts. Its setting in practice facilitated a feedback and regulation of the learning of the students, what contributed to the process of the professional's formation.

Keywords: curriculum optative/elective, education of the talent, the professional's formation and analytic program

Métodos, materiales y resultados

La educación en el siglo XXI tiene grandes desafíos, entre ellos que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad que les permita su pleno desarrollo, aprendizaje y participación en instituciones educativas donde se eduque en la diversidad. Uno de los problemas centrales de la sociedad y, por ende, de la educación, es el desarrollo de la inteligencia humana y los múltiples talentos donde cristalizan las potencialidades de la persona. Entre las principales fuentes de las transformaciones y el avance social se encuentra, sin dudas, el nivel alcanzado por la personalidad y capacidad humanas. Al respecto José Martí escribió: “Sobre la tierra no hay más que un poder definitivo: la inteligencia humana”. (Martí, J. Obras Completas, t. 5, p. 108)

Se ponen de relieve, una vez más, problemáticas debatidas durante años desde múltiples ópticas y con infinitas derivaciones en el plano teórico, metodológico y práctico transformador: ¿Qué es un sujeto inteligente, una persona talentosa? ¿Cómo identificarla y estructurar vías eficientes para su diagnóstico y caracterización? ¿Cómo estimular las potencialidades en estas áreas, qué tipo de orientación brindar?

En correspondencia con lo anteriormente planteado, las indagaciones empíricas realizadas y la experiencia profesional de las autoras en la actividad pedagógica permitió diseñar desde el proceso de formación del profesional un programa analítico de asignatura como parte del currículo optativo/electivo que diera solución a problemáticas existentes hoy para enfrentar la educación del talento reflejadas en la incomprensión de los términos talento y educación del talento, insuficiente conocimiento de los indicadores necesarios para diagnosticar y diseñar acciones educativas y un limitado aprovechamiento de las actividades dirigidas a los estudiantes para educar el talento.

Sin dudas, para la Psicología y la Pedagogía contemporáneas constituye un reto la identificación, educación y potenciación del desarrollo de las personas con talento toda vez que éstos representan un caudal importante para el progreso de la ciencia y la técnica en la sociedad, pues con su fuerza dinamizan y engrandecen el desarrollo humano y económico de las naciones.

La educación a estudiantes de altas potencialidades, capacidades y talentos exige conjugar la búsqueda de la excelencia con el principio de equidad. La igualdad de oportunidades educacionales, por su parte, debe tener en cuenta, dentro de la diversidad, las necesidades educativas especiales de los diferentes grupos de estudiantes.

El estudio de la educación del talento adquiere una connotación especial en carreras pedagógicas y los temas que se proponen contribuirán a desarrollar la teoría desde y para la práctica, con un enfoque integrador, al tomar en consideración la realidad educativa a partir de la investigación sistemática, activa y transformadora de los procesos de enseñanza - aprendizaje en el actual contexto social, por lo que además de contribuir a la formación profesional de perfil amplio servirá como preparación futura, para los egresados en el desempeño en diferentes esferas de actuación de la profesión. Esto supone armonizar la educación del talento con la educación para el talento, dos caminos no excluyentes, si bien a menudo han sido concebidos como tales.

En la Educación Superior esto se ve favorecido con el desarrollo en las Universidades cubanas de la última generación de Planes de Estudios (Plan “D” y “E”), que muestran una organización curricular más flexible dada por la estructuración del plan docente en tres espacios curriculares: el currículo base, el propio y el optativo/electivo, constituyendo este último el espacio con que cuentan los estudiantes para decidir individualmente cómo complementar su formación a partir de las propuestas realizadas por el centro, con lo cual se da respuesta también a los legítimos intereses de desarrollo personal.

Además, les brinda la posibilidad de acceder a las múltiples alternativas de atención para su desarrollo cognitivo, afectivo y social, deviene foco de interés en la investigación y la intervención educativa, cuyos beneficios favorecerán a todo el estudiantado y al sistema educativo en general. Es por ello que el objetivo del presente trabajo es socializar la experiencia de implementación de una asignatura optativa/electiva y la contribución de esta a la formación integral del estudiante universitario.

Discusión de resultados

Algunas consideraciones sobre la educación del talento desde la formación del profesional

La atención educativa al talento adquiere un nuevo significado que implica el papel vital de la educación en el desarrollo socioeconómico de toda nación y a largo plazo, en el desarrollo de la humanidad.

La educación del talento constituye hoy en día un gran reto para la sociedad. La atención a las necesidades que se derivan para su formación y el apoyo del claustro para darles el tratamiento a estos estudiantes, es una condición que debe estar presente en cualquier sistema educativo.

La educación del talento parte de la condición de que todos los estudiantes tienen talento, por lo que no hay un proceso de identificación, sino de condiciones para develar el o los talentos que pueden tener, sobre todo cuando hay un proceso de educación en sentido amplio -contextos como la comunicación, la familia, los coetáneos, la comunidad- y estrecho -institucional- que es cuando se genera el talento.

La importancia de la educación de cualquier talento fue abordado por pedagogos como Rousseau (1973), en su libro "Emilio o la educación", aunque no precisamente con dichas palabras, se manifestó la necesidad de desarrollar las capacidades, dones y talento que se observan en cada niño, aunque se diferencien entre ellos, pero todos tienen derecho a que se les eduque su talento.

En estudios realizados en Cuba, por Pérez y Álvarez (2002), Pérez (2005, 2008); Pérez et al. (2007); sobre la superdotación y el talento en estudiantes universitarios, destacaron un conjunto de características generales, dentro de las cuales se encuentra cómo el estudiante opera y se relaciona con los contenidos del aprendizaje, sin abordar, de manera explícita la importancia de caracterizar los estilos de aprendizaje.

Estos autores proponen que el estudio del talento debe partir de una posición desarrolladora y con enfoque contextualizado y personalológico, para lo cual asumen los postulados de Vigotsky. Desde esta posición delimitan el talento en la formación profesional como una forma de funcionamiento de la personalidad, que se expresa en una orientación hacia la creación y en un aprendizaje estratégico y creador, resultado de la implicación del estudiante en una esfera de su actuación profesional; cuya formación y desarrollo está condicionado por

las exigencias de los contextos que resultan desarrolladores del talento en la educación superior.

Consideran que en la conceptualización del talento subyacen dos ideas básicas: el carácter desarrollador de la formación profesional desde su esencia intersubjetiva y el potencial de desarrollo de lo intrasubjetivo en los alumnos con características excepcionales (Pérez, 2005).

Los presupuestos teóricos de partida, la categoría Situación Social del Desarrollo como eje explicativo del papel de las particularidades evolutivas del joven y las características del contexto universitario cubano en su formación y desarrollo, son elementos importantes a tener en cuenta para la educación del talento.

Por otra parte, en los trabajos de González (1982; 1985; 1987; 1989) existe un acercamiento al estudio de la educación del talento en los estudiantes universitarios, pues él se enfoca en el desarrollo de la esfera moral de la personalidad, los ideales, la autovaloración, las intenciones profesionales, nivel intelectual y el potencial creativo de adultos y jóvenes estudiantes de la Educación Media y Superior.

Marina (2011) subrayó que la nueva tarea que tiene la educación hoy y en cualquier parte del mundo es educar el talento, si se quiere verdaderamente preparar a las nuevas y actuales generaciones para enfrentarse con eficiencia e innovación a los problemas que en el futuro se puedan encontrar.

Recientemente otros estudios a nivel nacional, se han enfocado hacia la estimulación del talento en el contexto universitario para la dirección del proceso pedagógico; para el desarrollo curricular del talento humano en la formación del profesional; la estimulación del talento en la formación del profesional del Derecho mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés y la propuesta de una alternativa metodológica acerca de cómo trabajar curricularmente la orientación hacia la creación en áreas de la esfera profesional, el aprendizaje estratégico y creador, y los contextos educativos desarrolladores del talento (Coetano, 2014; Colucci, 2014; González, 2014; Rodríguez, 2015; 2019).

Como puede apreciarse, la educación del talento representa uno de los desafíos del cambio educativo, concebido desde una perspectiva desarrolladora. Está inmerso en uno de los principios de la educación: la igualdad de derechos a la educación, al acceso a las oportunidades para desarrollar el potencial individual (Castellanos, 1999).

Aroche (2019) defiende la tendencia educación del talento por las siguientes razones: a) no responde a modelos tradicionales de identificación y estimulación del talento, b) no se concentra solo en el desarrollo del talento académico, sino en los intereses varios, en las expresiones del talento: manifiesto, potencial y doble excepcionalidad y en otras áreas del talento como el científico, musical, viso-espacial o artístico-visual, académico, motriz, verbal, social, entre otros, y c) el talento o los talentos se muestran en la actividad que requiera una producción con la combinación de capacidades y habilidades generales y específicas en áreas muy concretas o varias a la vez. Las actividades pueden ser gestionadas por los escolares, adolescentes, jóvenes o proporcionadas por familiares, docentes u otros adultos de la comunidad.

Es importante que el joven universitario aprenda a autoidentificar su talento, ya que esto trae consigo en ellos la generación de intereses estables hacia la investigación y contraer compromisos con las tareas desde una motivación intrínseca y una necesidad espiritual, física y cognitiva para el desarrollo del talento o talentos y, al mismo tiempo, como una vía para la autoidentificación del talento.

Esto implica actividades relacionadas con la autovaloración, la autoestima, los intereses profesionales, la inteligencia, la creatividad y las relaciones con los miembros de los contextos familia, docentes, compañeros y comunidad y como proceso psicológico dentro de la creatividad la imaginación.

Estos elementos son necesarios a tener en cuenta pues la juventud como etapa del desarrollo humano abre paso a un nuevo escenario que lo conduce, como actor social a la adquisición de nuevas formaciones psicológicas y, a su vez, permite la consolidación de las ya existentes, por lo que se convierte en momento cumbre en la formación y desarrollo de su personalidad. El joven, definitivamente, expresa su mayor autonomía y rigor en su razonamiento, lo que lo hace protagonista de su propio comportamiento.

Se distinguen desde lo psicológico, por la necesidad de determinar el lugar que el sujeto desea ocupar en la sociedad, encontrándose en un lugar primordial, su quehacer profesional laboral.

El talento es lo que una sociedad u otra quiere que sea, por lo tanto, su conceptualización cambia en el tiempo y en el espacio. Si la importancia del "Talento" no es de ninguna utilidad, pueden perderse talentos valiosos y se pueden haber atendido y desarrollado otros menos talentosos.

Se impone la necesidad de emprender la búsqueda y consecución de soluciones nuevas, innovadoras y transformadoras en donde la educación del talento deje de parecer un elemento diferenciador y generador de competencias, exclusivo de élites, y se convierta en una posibilidad real de desarrollo colectivo, en un factor de cooperación e integración, cargada de una dimensión crítica, capaz de transformar la propia cultura, y en consecuencia, sea un elemento de transformación y cambio en el contexto universitario.

El currículo optativo/electivo en la Educación Superior

Una de las tendencias actuales está dirigida hacia una mayor participación de los estudiantes en la proyección curricular y en el desarrollo del propio proceso, o sea, un proceso centrado en el estudiante. El papel principal del estudiante como sujeto de su aprendizaje, el que, dentro de determinados límites trazados por los objetivos de la carrera y las disciplinas, participa en la selección de los contenidos de acuerdo con sus posibilidades y necesidades. El carácter activo, participativo, democrático y, en consecuencia, comprometedor, deben ser las cualidades metodológicas más significativas del proceso de enseñanza aprendizaje. En un proceso centrado en el estudiante éste será capaz de asumir activamente su propio proceso de formación destacándose el desarrollo de su autoaprendizaje y autoeducación (Ortigoza, 2006).

El currículo base está conformado por los contenidos elaborados por las Comisiones Nacionales de Carreras (CNC) que determinarán centralmente el currículo base de la carrera que deberá asegurar el enfoque estratégico de la misma y, en consecuencia, el dominio esencial de los modos de actuar del profesional. Es de obligatorio cumplimiento para todos los Centros de Educación Superior (CES) que aseguran los objetivos esenciales del modelo del profesional y de las diferentes disciplinas. Es objeto de perfeccionamiento periódico en correspondencia con lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

La adecuada relación entre ambas partes del currículo debe ser objeto de control y supervisión por todas las instancias en las que se desarrolla el trabajo metodológico y por las CNC. A partir de este y como respuesta a los objetivos generales de la carrera, cada CES (propio) decidirá el modo de completar su plan de estudio en correspondencia con las características de su territorio, y las particularidades del proceso de formación en cada carrera que deben cursar obligatoriamente todos los estudiantes.

Es precisamente este, el momento en que el colectivo de cada disciplina ofrece un espacio optativo/electivo para que los propios estudiantes puedan decidir, individualmente, cómo completar su formación, con lo cual se da respuesta también a legítimos intereses de su desarrollo personal.

El currículo optativo/electivo se compone de dos tipos de asignaturas: las optativas y las electivas. En ocasiones, algunos profesores identifican las asignaturas optativas con las electivas y no establecen la diferencia entre ellas, quizás porque el término electivo puede utilizarse como sinónimo de optativo. Pero estas asignaturas están claramente diferenciadas en el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior: las asignaturas de tipo optativo y las asignaturas de tipo electivo.

Los contenidos del currículo base son de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones de educación superior del país que desarrollan la carrera. A partir de este, de los objetivos generales formulados para la carrera y de los programas de las disciplinas, el colectivo de la carrera de cada institución de educación superior decidirá cómo completar su plan de estudio particular (currículo propio y optativo/electivo), en correspondencia con sus características y la de cada territorio. La propuesta final del plan del proceso docente que se aplicará en cada tipo de curso se presentará por el coordinador del colectivo de la carrera al decano de la facultad correspondiente, para su aprobación por el rector.

Las asignaturas optativas son aquellas que se incluyen en el plan de estudio y de entre las cuales el estudiante selecciona una cantidad determinada para cursar en forma obligatoria. Los contenidos de estas asignaturas tienen como propósito ampliar y actualizar a los estudiantes sobre temas científicos o tecnológicos relacionados con la profesión.

Las asignaturas electivas son aquellas que el estudiante elige libremente de acuerdo con sus gustos e intereses personales, a partir de un grupo de ofertas que se brindan y que pueden, inclusive, pertenecer a otras carreras.

Las asignaturas optativas y electivas que cada carrera oferta, tanto en la sede central como en los centros universitarios municipales y filiales, deberán divulgarse desde el inicio del período anterior al que se planifique su desarrollo. Estas asignaturas podrán variar según las necesidades educativas, territoriales o las impuestas por el desarrollo científico técnico. Disponen de una cantidad de horas determinadas en el plan de estudio, pero no necesariamente se restringen, listan o incluyen en un plan de estudio determinado. Las

asignaturas electivas son aquellas que el estudiante elige en un grupo de ofertas que se brindan, que pueden incluso pertenecer a otras carreras y que el estudiante escoge libremente de acuerdo con sus gustos, intereses y aspiraciones.

Resulta necesario garantizar la imprescindible precedencia entre los contenidos de las asignaturas obligatorias, respecto a las optativas y electivas, pues en la medida que las asignaturas obligatorias establezcan precedentes generales esenciales, se concretará la posibilidad de ofertar, en las asignaturas optativas y electivas, la diversidad o particularidad en otras direcciones cognoscitivas de la especialidad de que se tratase un determinado currículo.

El Ministerio de Educación como organismo central, considera el fin y los objetivos de cada nivel de educación, así como la función social de la escuela. Los documentos donde se plasma el currículo general contienen el plan de estudios y los programas de las asignaturas, tienen como finalidad determinar el nivel común que la escuela de educación general debe garantizar a todos los estudiantes.

Concepción del programa analítico: La educación del talento

La Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad Agraria de La Habana desde hace varios cursos ha implementado específicamente en el mes de mayo, durante una semana los cursos optativos/electivos para la formación integral de los estudiantes. Por lo general este currículo optativo/electivo que se oferta está formado por 16 asignaturas, que podrán ser seleccionadas por los estudiantes a partir de las ofertas de cada CES que sirvan de complemento para su formación integral.

Con el objetivo de garantizar un enfoque metodológico adecuado, al seguir las indicaciones metodológicas y de organización de un programa analítico, se prestó especial atención al enfoque profesional de su contenido, *la educación del talento*, por ser este un tema de vital importancia.

Desde los primeros años del siglo XXI las universidades cubanas aspiran a lograr un desarrollo social y económico sostenible basado fundamentalmente en el conocimiento. Para lograr tal reto, Vela (2007), propuso convertir a las universidades en centros de investigación con sentido humanista, científica, tecnológica y protagonista en las investigaciones científicas, lo que obliga a trazar estrategias para que, en particular, sus estudiantes sean cada día capaces de hacer ciencia en las profesiones que se forman, con conceptos claros

de articulación con las estrategias de desarrollo de su país y en particular de su localidad. Estas ideas son continuadoras de un grupo de profesores de la Universidad Agraria de La Habana, que se dedican a estudiar los problemas de la educación del talento de niños de la primera infancia, escolares, adolescentes y jóvenes universitarios (Aroche, Palenzuela, y Hernández, 2018; Aroche, 2019; Aroche, León y Palenzuela, 2019; Aroche, Palenzuela y Hernández, 2020).

La posibilidad de plantear una educación del talento para todos, no es una tendencia que se practique en las instituciones educativas en muchos países. Si no hay un proceso de identificación y un programa para atender a sus necesidades educativas especiales, salta la pregunta ¿Cómo ocurre la educación del talento desde la formación del profesional?

Esta experiencia se desarrolló con durante el curso 2019-2020 y en el curso 2021 con dos grupos de estudiantes pertenecientes a carreras del Departamento de Educación Infantil. Participaron en total 33 estudiantes, de 2do, 3ero y 4to año respectivamente del Curso Diurno, quienes voluntariamente optaron por su interés en el tema. A continuación se presenta el gráfico que ilustra la participación de los estudiantes por años:

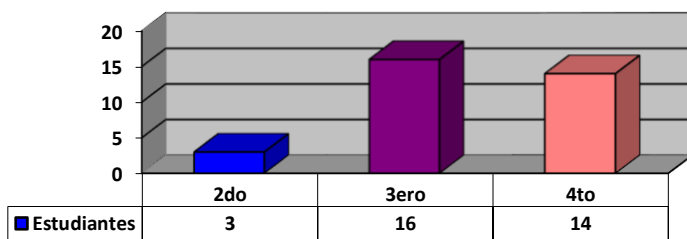


Figura 1. Participación de estudiantes en el curso optativo/electivo

Durante la impartición del curso los estudiantes recibieron todo el contenido objeto de aprendizaje. El programa forma parte de la disciplina Formación Pedagógica General, la cual es tronco común de varias carreras pedagógicas. Tiene como antecedentes importantes asignaturas, todas ellas muy necesarias para que el estudiante en formación utilice esos conocimientos y los integre, con un enfoque sistémico.

Este les permitirá conocer sus características y necesidades; aprender diferentes procedimientos para dar respuestas educativas en el aula y en la orientación personal, así como disponer de pautas de observación y de recursos para ampliaciones curriculares, desarrollo de proyectos creativos; desarrollo de habilidades sociales y de cooperación.

El programa contribuye al desarrollo de las funciones del profesional de la educación: la docente-metodológica, el estudiante en formación se prepare para dirigir la educación y

desarrollo del talento en el proceso pedagógico. La orientadora le permite brindar orientación y ayuda en el proceso de desarrollo de la personalidad, a partir de la educación de sus potencialidades y capacidades en áreas específicas y la investigativa y de superación, el estudio de la realidad de la escuela en la atención educativa del talento lo dirige a la sistematización de su práctica y de la actividad científica, mediante el análisis, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educativa, con el auxilio del método científico en su quehacer diario como parte del perfeccionamiento continuo de su labor.

Consecuentemente, se precisa como **objetivo general** del programa: fundamentar la atención y educación del talento en las condiciones del proceso pedagógico de la escuela cubana.

Objetivos específicos:

- Fundamentar desde diferentes teorías psicológicas, pedagógicas y didácticas el trabajo con la educación del talento en el contexto educativo.
- Explicar la importancia de la educación del talento y su repercusión en el ámbito personal, familiar, educativo y social.
- Modelar diferentes acciones para el trabajo de la educación del talento a partir de las funciones que cumple cada carrera.

Tema I: El talento humano en el contexto educativo

Objetivos:

- Fundamentar desde diferentes modelos teóricos, psicológicos, pedagógicos y didácticos el trabajo con la educación del talento en el contexto educativo.
- Analizar las principales concepciones y modelos explicativos sobre el talento escolar y términos asociados.
- Explicar la importancia de la educación del talento y su repercusión en el ámbito personal, familiar, educativo y social.

Sistema de Conocimientos: El talento humano: su diferencia con otras categorías (superdotados, doble excepcionalidad, talento académico, genio) Principales modelos teóricos, psicológicos, pedagógicos y didácticos en el trabajo con la educación del talento en

el contexto educativo. La inclusión educativa y el aprendizaje desarrollador en niños, adolescentes y jóvenes con talento. Técnicas e instrumentos para su identificación y diagnóstico. Hacia un debate científico: ¿el talento nace o se hace?

Tema II: La educación del talento desde las funciones del profesional de la educación.

Objetivos:

- Valorar la importancia del trabajo del profesional de la educación a partir de las funciones que este desempeña para la educación del talento.
- Modelar un sistema de acciones para el trabajo de la educación del talento a partir de las funciones del profesional de la educación.

Sistema de Conocimientos:

Recursos para el desarrollo de los talentos. Papel del profesional de la educación en la dirección del proceso de educación del talento. La atención a la diversidad y la búsqueda de la calidad educacional educación en el desarrollo del talento. Modelación de alternativas de orientación u acciones para la educación del talento.

Se aplicará la evaluación frecuente: se realizará a través del desempeño de los estudiantes, el desarrollo de las habilidades profesionales y de una posición crítica hacia el tratamiento de determinadas prácticas educativas así como de su propia actitud ante el estudio y otras tareas propias de su condición de universitario cubano

También, se tendrá en cuenta el resultado del trabajo extracurricular del tema I; el debate reflexivo y la fundamentación de la práctica educativa, para ello se establecen convenios entre estudiantes y profesores los cuales deben abarcar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que sientan las bases del modo de actuación profesional.

Se aplicarán además, preguntas orales, preguntas escritas, tareas profesionales de trabajo independiente, exposiciones como parte de seminarios o de clases de prácticas. Se sugiere concebir la evaluación de la asignatura como un proceso en el que se tienen en cuenta los resultados que se alcanzan de forma sistemática en la asimilación del contenido de cada tema.

Resultados de la puesta en práctica del programa

Durante la implementación del programa se apreció un proceso de retroalimentación constante, lo que constituye un criterio importante para valorar la calidad de la ejecución y el cumplimiento de los objetivos previstos. El control estuvo presente desde la orientación. Es importante destacar la excelente relación pedagógica que existió en todo momento, especialmente en la aplicación de técnicas que permitieron la autoevaluación del estudiante sobre el aprendizaje adquirido.

Se apreció en el desarrollo de los encuentros que el 85% de los estudiantes tuvieron una participación activa en las tres sesiones de trabajo, fundamentalmente en la ejecución de las tareas, aunque su interés radicó fundamentalmente en las actividades prácticas.

Solo un 15% se mostró activo en las actividades que implicaban un trabajo grupal.

Un 87,8% se mostró productivo ante la realización de las tareas, lo cual propició la reflexión, el análisis y la comprensión de los temas abordados en el programa.

Se identificó una mayor motivación hacia el aprendizaje del curso por los estudiantes al utilizar estrategias como: resaltar la importancia del tema, compromiso afectivo con el tema y la vinculación con tareas profesionales.

De forma general se mostraron atentos y preocupados en la obtención de conocimientos, así como interesados en la ejecución de las tareas de cada encuentro y sus resultados. Realizaron preguntas, comentarios y valoraciones en cada tema. El 100% de los estudiantes que matricularon el curso asistieron a cada sesión de trabajo, lo que permitió experimentar vivencias, motivaciones e intereses hacia el aprendizaje y crear una disposición favorable en el estudiante. Tomaron conciencia de la necesidad de aprender, lo que hizo que descubrieran, reformularan y tomaran conciencia de sus necesidades.

Conclusiones

-La educación del talento desde la formación del profesional debe encaminarse como parte de los desafíos del cambio educativo, concebido desde una perspectiva desarrolladora, a la par, que está inmerso en uno de los principios de la educación: la igualdad de derechos a la educación, al acceso a las oportunidades para desarrollar el potencial individual y colectivo.

-La concepción de un programa analítico de asignatura como parte del currículo optativo/electivo centrado en un aprendizaje autónomo y participativo que promueva una

formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística es indispensable para enfrentar la educación del talento y proporcionar una labor educativa de excelencia desde la formación del profesional.

-La pertinencia del programa analítico diseñado se materializó en los resultados del aprendizaje de los estudiantes, donde prevaleció un proceso de retroalimentación y regulación, lo que contribuyó al proceso de formación del profesional en los contenidos relacionados con la profesión y a exigir niveles de compromiso cada vez más altos con tareas relacionadas con la creatividad y la innovación, sobre todo con los problemas de la vida y de su práctica profesional.

Referencias bibliográficas

- Addine, F. (1999). *Didáctica y currículum. Análisis de una experiencia*. Potosí, Bolivia: Editorial Bioestadísticas. p.13.
- Aroche, A., León, A., y Palenzuela, M. (2019). *Diagnóstico, caracterización, elaboración y aplicación de Programas psicopedagógicos para la educación del talento en la educación primaria, secundaria, preuniversitaria y universitaria*. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Universidad Agraria de La Habana. Mayabeque: Grupo científico La educación del Talento.
- Aroche, A., Palenzuela, M., y Hernández, D. (2020). *Estimulación del desarrollo cultural personal sostenible para la educación del talento de estudiantes de Pedagogía-Psicología*. Memorias. Congreso Intenacional de la Educación Superior. Universidad 2020. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
- Aroche, A. y Palenzuela, M. (2019). la educacion del talento problemas actuales teoricos y metodologicos. *Redipe*.
- Aroche, A. y Panenzuela, M. y. (2017). *Metodologia para el trabajo con los adolescentes*. La Habana. S/l: S/e.
- Calzadilla, O. O. y Ponce, S. A. (2016). Concepción de la estimulación del talento verbal: caso Cuba. *Mendive*, 14(4), 362-375.
- Camilloni A. (2013). *La inclusión de la educación experiencial en el currículum universitario*. En: G. Menéndez (ed.), Integración Docencia y Extensión. Otra forma de enseñar y aprender. Santa Fé: Universidad Nacional del Litoral.

- Castellanos, D. (2003). *La determinación social del talento*. En Colectivo de Autores (2003) *Inteligencia, creatividad y talento. Debate actual*. Pueblo y Educación: La Habana.
- Castellanos, D. y Vera, C. (2009). La intervención educativa para el desarrollo del talento en la escuela. In D. Castellanos, *Talento: Concepciones y estrategias para su desarrollo en el contexto escolar* (pp. 38-45). Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Consejo Superior de Universidades. (1962). *La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba*. La Habana: Colección: Documentos..
- Cuba. (2017). *Actualización de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*. La Habana: Documentos del 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- Escobar, C. R., Escobar, L. C. y Velásquez, L. M. (2015). *La producción académica en el campo de capacidades y talentos excepcionales en Iberoamérica (2004-2014): un estado del arte*. Tesis de Maestría. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- González, F. (1996). La categoría personalidad y su significación en el sistema categorial de la psicología. *Revista Cubana de Psicología*, 1(184), pp.93-113.
- González, D. (2014). *Modelo teórico-metodológico para la estimulación del talento en la formación del profesional del Derecho mediante proyectos de investigación centros de interés*. Tesis doctoral. Santa Clara, Cuba: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Horruitiner, P. (2008). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- López, C. L. (2007). *Un modelo de diagnóstico dinámico para realizar la identificación pedagógica de estudiantes potencialmente talentosos con subrendimiento académico en el nivel medio básico*. Tesis doctoral. Ciudad de La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Lorenzo, R. y Martínez, M. (1999). *Talento para la ciencia: estrategia para su desarrollo*. Ciudad de La Habana, Cuba: Academia.

- Marina, J. A. (2012). *La educación del talento: el papel del escolar y el de las familias*. Recuperado de debates de educación: <http://www.debast.cat>
- Ministerio de Educación Superior (2018). *Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior en Cuba*. RM 02/2018. Artículo 71. La Habana, Cuba. p. 30.
- Ortigoza, C. (2006). *El currículo: diseño, desarrollo y evaluación en la educación superior*. Holguín, Cuba: Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Holguín. Recuperado de www.libreroonline.com
- Pachecho, V. M. (2001). El desarrollo del talento sobresaliente en los estudiantes sobresalientes. *Educación*, 25(1), 123-135.
- Pérez, D. (2000). *Estrategia psicopedagógica para la detección del talento en la universidad*. Tesis de Maestría. Villa Clara: Universidad Central de Santa Clara.
- Renzulli, J. S. (2010). El rol del profesor en el desarrollo del talento. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13(1), 33-40. Obtenido de <http://www.aufop.com>.
- Rousseau, J. J. (1973). *Emilio o la educación*. En J. J. Rousseau, *obras escogidas* (págs. 37-492). Ciudad de La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Vela, J. (2007). *Los retos de la nueva universidad cubana*. Ciudad de La Habana, Cuba: Ministerio de Educación Superior.
- Vera, C. y Vera, N. (2015). La estimulación del escolar con talento académico en la Educación Primaria. *Varona*(61), 1-11.
- Vera, N. (2012). *Estrategia psicopedagógica para el desarrollo de las habilidades sociales en escolares con talento académico de la educación primaria*. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Vygotski, L. (2006). *Obras Escogidas. Tomo IV*. Madrid: Visor y A. Machado
- Zazzali C. (2013, noviembre). Un nuevo modelo en educación. *Tell Magazine*. Recuperado de <http://www.tell.cl/magazine/11109/antofagasta/noviembre/2013/entrevistas/un-nuevo-modelo-en-educacio%CC%81n.html>